

CONVOCATORIA

Taller intensivo CAF para el desarrollo de patentes tecnológicas- Sector Agroindustria.

Trujillo- Perú

13 al 17 de mayo

1. ANTECEDENTES

CAF- banco de desarrollo de América Latina, en alianza con el Ministerio de la Producción, CONCYTEC e Indecopi han suscrito recientemente un Convenio que tiene por objeto identificar oportunidades conjuntas entre las partes, para establecer programas, planes, proyectos y actividades orientadas a la promoción de la generación de patentes en el desarrollo de tecnologías innovadoras patentables de Perú que contribuyan a solventar problemas nacionales e internacionales, a aumentar los indicadores de innovación tecnológica de Perú como solicitudes y otorgamiento de patentes en mercados internacionales, a aumentar las regalías y recursos financieros provenientes del licenciamiento y/o cesión de patentes provenientes de entidades públicas y privadas de Perú, y en última instancia a incrementar las exportaciones de alta tecnología desde Perú hacia otras regiones del mundo.

Parte de esas oportunidades identificadas incluye la realización de talleres intensivos para el desarrollo de patentes que se implementa mediante el [Método CAF para el Desarrollo Acelerado de Patentes](#), con el cual se capacita al participante en la conceptualización de ideas tecnológicas, búsqueda del arte previo y la escritura de patentes utilizando formatos internacionales. Hasta la fecha se han realizado talleres en ocho países, y han sido generados más de 1.000 conceptos tecnológicos con posibilidad de patentamiento en la región.

2. OBJETIVOS

El Taller intensivo CAF para el desarrollo de patentes tecnológicas busca capacitar al participante en la conceptualización de tecnologías innovadoras y en la redacción de solicitudes de patentes orientadas a mercados internacionales, brindando herramientas para la búsqueda de novedad y estrategias de patentamiento. El taller está dirigido a grupos pertenecientes a empresas, universidades, centros de investigación y/o asociaciones del sector agroindustrial.

El Taller está diseñado para conceptualizar y desarrollar solicitudes de patentes de tecnologías principalmente ingenieriles, que no requieran validación previa en laboratorios ni pruebas de prototipo. Sin embargo, el aprendizaje del taller permitirá a los participantes desarrollar solicitudes de patentes científicas en el futuro.

3. POSTULACIONES

Las postulaciones deben ser remitidas por entidades jurídicas, cumpliendo con la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación completamente diligenciada en todos sus campos (formato Word)
- Acta de compromiso de participación completamente diligenciada en todos sus campos

Las postulaciones serán recibidas hasta el día **29 de abril de 2019** a través del buzón patentes@caf.com.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las entidades postulantes deben pertenecer al sector agroindustrial o tener relación directa con el mismo.
- La inscripción debe realizarse en grupos de 4 participantes, no se aceptan inscripciones individuales.
- Cada equipo puede incluir personas de todas las ramas del conocimiento, siempre procurando que al menos uno de los miembros tenga perfil técnico (ingeniería).
- Los conceptos a desarrollar serán del área ingenieril, no se trabajarán conceptos científicos ni de software.
- Los conceptos deben ser desarrollados durante el taller, no se aceptan conceptos en los que el equipo ha trabajado previamente.
- La Propiedad Intelectual de los conceptos generados pertenecerá a la entidad postulante.
- Cada entidad puede postular un máximo de 3 equipos.
- Los grupos pueden ser mixtos: Empresa-Universidad-Centro de investigación. Los derechos de Propiedad Intelectual deben ser definidos previamente por las entidades.
- Cada participante debe llevar una laptop.

- Debe haber capacidad bilingüe en los grupos.
- La pernocta en el hotel es obligatoria. CAF cubre los costos de estadía, alimentación y capacitación.
- Realizar el curso virtual MOOC para el desarrollo acelerado de patentes previamente a la asistencia al taller.

<https://miriadax.net/web/metodo-caf-para-el-desarrollo-acelerado-de-patentes>

5. GASTOS DEL TALLER

Gastos cubiertos:

- Los gastos de hospedaje (Entrada el día lunes y salida el día viernes)
- Alimentación de los participantes dentro de los horarios estipulados con el hotel.
- Los gastos de instrucción por parte de los facilitadores.

Gastos no cubiertos:

- Comidas fuera del horario regular.
- Bebidas alcohólicas.
- Los gastos de transporte (hacia/desde el hotel) y alimentación fuera del taller.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Se seleccionaran 10 equipos en total. El proceso de selección será realizado por el equipo de innovación de CAF- banco de desarrollo de América Latina, los resultados serán enviados por correo electrónico el día **30 de abril de 2019**.

Entre los criterios de evaluación, tendrán gran peso la relación con el sector, el perfil del equipo postulado y la entidad postulante.

7. CAPACITADORES

Las capacitaciones serán dictadas por personal experto en el área de Innovación Tecnológica de CAF e Incubba, Incubadora de Patentes y Tecnologías de la Universidad EIA (Medellín, Colombia).

8. MAYOR INFORMACIÓN

- Página Web: www.caf.com/patentes
- Correo de contacto: patentes@caf.com